INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMCAMEX S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Señores Accionistas de la compañía **EMCAMEX S.A.** de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías en su Art. 126, en mi calidad de Gerente pongo a consideración el informe de gestión realizada por la administración de la empresa **EMCAMEX S.A.,** durante el Ejercicio Económico del año **2017.**

Durante el Ejercicio Económico **2017** la situación de la empresa se ha mantenido aceptablemente ya que la gestión económica de la Gerencia ha realizado gastos necesarios para el desenvolvimiento de la empresa, Por otro lado en contabilidad queda registrado una pérdida considerable en el *Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de ($198.615,38) que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores que están registrados contablemente por el valor de ($687.568,26) para lo cual la junta deberá pronunciarse al respecto.*
Durante el periodo **2017** en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa continúo desenvolviéndose en un ámbito normal hasta el tercer trimestre del año, en el último trimestre del año 2017 donde la empresa realizo una promesa de compraventa de los terrenos donde funciona su actividad económica, para este año en curso se piensa dar por definido el traspaso definitivo de la venta.
En cuanto a la parte de Recursos Humanos se ha trabajado en mejorar la situación de los empleados de acuerdo a las exigencias gubernamentales.
Cabe indicar a la junta general de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores, así como otras decisiones tomadas por intermedio de la Junta General Universal de accionistas donde se trataron asuntos relacionados tales como los informes de gerentes, informe comisario, y más asuntos, con el fin de que la empresa se desarrolle administrativamente.
Señores Accionistas nuestras labores se han realizado en torno a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias vigentes, tal como nos exigen los organismos de control, sean estos la Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de control.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

Machala, 28 de marzo de 2018

Atentamente,

JOSE ROLENDIO LOJA MENDOZA
GERENTE GENERAL